

Fiscalizan al transporte escolar privado y buses subsidiados

Seremi de Transporte y Carabineros revisaron la documentación y condiciones técnicas de los vehículos.

Bibiana Mamani H.
cronica@estrellaarica.cl

Con el fin de supervisar el cumplimiento de las normas en transporte escolar particular y subsidiado, la Seremi de Transporte y las autoridades realizaron un operativo de fiscalización.

Durante la jornada, los fiscalizadores del MTT y Carabineros revisaron la documentación, condiciones mecánicas de los vehículos y elementos de seguridad como cinturones y extintores. El objetivo es garantizar que los vehículos escolares cumplan con la normativa vigente.

"La fiscalización para el transporte escolar privado y servicios subsidiados es igual. La única diferencia que tenemos es que en los servicios subsidiados administramos los contratos en cuanto a la operación. La gran mayoría de estos servicios se encuentran donde no llega el transporte, principalmente en General Lagos, Putre y Camarones. Sin embargo, se realiza la misma fiscalización para todos en temas de revisión de antecedentes, las



CARABINEROS FISCALIZÓ QUE LOS VEHÍCULOS CUMPLIERAN CON LA NORMATIVA VIGENTE.

condiciones técnicas de luces, frenos y cinturones de seguridad, como también la documentación. La cual debe estar vigente para operar un servicio de transporte escolar. Así que hacemos fiscalización para todas las modalidades y todo tipo de vehículos escolares", explicó el seremi de Transporte, Pablo Maturana.

4

de marzo inicia el año escolar en Arica, motivo por el cual las autoridades ya coordinan acciones al respecto.

Frente a este proceso de fiscalización, María Ximena Rojo, presidenta de la Asociación de Transporte Escolar Renacer, señaló que este año esperan mayor fiscalización en las calles, especialmente en los puntos críticos y en paraderos escolares.

En tanto, Maturana recaló que todo el año hay fiscalización. "Tenemos

una programación con Carabineros respecto a fiscalización de servicios escolares. Y durante el año nos desplegamos en colegios de Arica, también vemos el cumplimiento de los subsidios que entregamos en comunas rurales. Y ahora se fiscalizará las primeras semanas del retorno a clases con contingente de refuerzo en las calles

para combatir los temas asociados a la congestión".

El seremi de Transporte señaló que el proceso de fiscalización se enmarca en el Plan Marzo. "Estaremos haciendo las coordinaciones y el monitoreo para estas primeras dos semanas que son por lo general las más complejas por el impacto que vamos a tener producto de la congestión. Así que invitar a la comunidad a respetar las normas del tránsito y tener una conducta vial prudente".

A la hora de elegir un transporte escolar, se recomienda verificar que el vehículo esté inscrito en el Registro Nacional de Transporte Escolar (RENASTRE) y que tenga toda la documentación vigente.

Mientras que el conductor debe tener la licencia profesional (clase A1 o A3) y no estar inhabilitado para trabajar con menores de edad. Algo que se puede consultar en el Registro de Inhabilitaciones para Delitos Sexuales del Registro Civil. Para mayor información respecto a las exigencias del transporte escolar, revisar en www.conaset.cl.